

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 199 Lunes 19 de octubre de 2009 Pág. 32318

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30340 JUAN CARLOS FOMBONA ACOSTA

En el procedimiento de ejecución número 149/09 de este Juzgado de lo Social núm. 1 de Gijón, seguidos contra el deudor Juan Carlos Fombona Acosta, se ha dictado auto con fecha 11 de septiembre de 2009, por el que se declara la insolvencia de Juan Carlos Fombona Acosta, por importe de 1.851,44 euros.

Gijón, 9 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090073933-1